

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, D.ª Maria Angeles Charriel Ardebol.—66.542.

DISCOPLAY, S. A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 114/08 seguido en este Juzgado, a instancia de D.ª Concepción Baquero de Celis contra Discoplay, S.A., con C.I.F. A-80850993 en ejecución de Sentencia de fecha 18 de abril de 2008 se ha dictado auto de fecha 12 de noviembre de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 86.212,47 euros de principal, más 8.621,24 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial.—67.082.

DISH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de accionista único se acordó, en fecha 14 de noviembre de 2008, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose asimismo por el accionista único, el siguiente Balance Final de Liquidación y su posterior adjudicación al mismo:

	Euros
Activo:	
Administraciones Públicas Deudoras ...	4.383,19
Tesorería	126.570,67
Total activo	130.953,86
Pasivo:	
Capital Suscrito	87.145,00
Prima de emisión	168.283,28
Reservas	45.942,40
Resultados otros ejercicios	-181.054,63
Resultados Ejercicio	5.637,81
Provisión Gastos Liquidación	5.000,00
Fondos Propios a repartir	125.953,86
Total pasivo	130.953,86

Sant Cugat del Vallés, 17 de noviembre de 2008.—El Liquidador, don Tomás Varela Muiña.—67.996.

DOCKS LOGISTICS SPAIN, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Según lo acordado en sesión del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de dos mil ocho, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en las oficinas de la sociedad sitas en el edificio Friopuerto, ampliación sur del puerto de Valencia, a efectos de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación renuncia de los Auditores de la sociedad y nombramiento de Auditor y Auditor suplente para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre fusión por absorción de la entidad Docks Comer-

ciales de Valencia Logística, Sociedad Limitada por la entidad Docks Logistics Spain, Sociedad Anónima.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones sobre los puntos del orden del día.

Valencia, 19 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose María Romeu Lopereña.—67.994.

DULGHER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 93/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ioan Cantor, contra Dulgher, S.L. se ha dictado Auto de fecha 31-10-08 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.250 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2008.—Secretaria judicial, María Pilar Zapata Camacho.—66.563.

DURÁN SALA DE ARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Goya, 19, el día 30 de diciembre de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007. Informe del auditor de cuentas Moore Stephens Ibérica de Auditoría, Sociedad Limitada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Autorización y dispensa general al órgano de administración para la autocontratación.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditor de cuentas.

Madrid, 18 de noviembre de 2008.—El Administrador único, D. Alberto Durán Sampedro.—68.007.

EDEL STEIN GLASS IBÉRICA, S. L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Sociedades Limitadas, se convoca la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad Edel Stein Glass Ibérica, Sociedad Limitada, que se celebrará en calle Camino de la Carrera, 2, Fuente el Saz del Jarama, Madrid, el día 22 de diciembre de 2008, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución en Junta universal.

Segundo.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Aumento de capital por compensación de créditos, con supresión del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Autorización para protocolizar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Fuente el Saz del Jarama, 18 de noviembre de 2008.—El Administrador Solidario, Michael Tesch.—67.637.

EDICIONES COLONIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 111/08, y para el pago de 1.593,94 euros de principal y 318,78 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ediciones Colonial, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—66.528.

EL PORCHE, S. A.

(Sociedad absorbente)

GONZAPUR, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias y universales de accionistas de «El Porche, Sociedad Anónima» y «Gonzapur, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas el 19 de noviembre de 2008, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de «Gonzapur, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)», por «El Porche, Sociedad Anónima» con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, a la absorbente, a título de sucesión universal con sus derechos y obligaciones.

El acuerdo se ha adoptado según el proyecto de fusión de fecha 4 de noviembre de 2008, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de noviembre de 2008 y sus Balances cerrados al 30 de septiembre de 2008. Al poseer la sociedad absorbente la totalidad del capital social de la absorbida, no procede la ampliación de capital ni modificación estatutaria en la absorbente, ni la elaboración de informes por expertos independientes. No se ha otorgado ningún derecho o ventaja a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión y a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 2008.—El Administrador único de Gonzapur, Sociedad Anónima Unipersonal, El Porche, Sociedad Anónima como representante, Augusto González Puerto y El Secretario del Consejo de Administración de El Porche, Sociedad Anónima, José María González Puerto.—67.572. 1.ª 25-11-2008